

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

• **APERTURA IRRESPONSABLE Y DESORDENADA. ARNULFO R. GÓMEZ.**

Resulta sorprendente que al enorme retroceso que han registrado las variables económicas de nuestro país le llamen **“Milagro económico”**, especialmente desde el año 2001 en que, prácticamente, estuvieron en vigor los TLC’s con 48 países y 33 APPRIS que firmaron porque supuestamente iban a generar enorme desarrollo económico del país.

En este periodo, la caída como economía mundial de la 9ª a la 15ª posición nos dice que mucho no se ha hecho correctamente para avanzar pues, lo que era el proyecto más importante de México para avanzar: el TLCAN, fue miserablemente desperdiciado por el esquema de improvisación y simulación que ha prevalecido, “buscando” una diversificación geográfica de nuestro comercio exterior sin bases realistas.

Esto se tradujo en una apertura de la economía totalmente irresponsable y desordenada. Por eso también nuestra caída del PIB per cápita del 48º al 73º lugar, lo que es resultado del creciente número de países con los que firmamos TLC’s y con los que registramos déficit según se puede ver en el siguiente cuadro.

**México: evolución del déficit con países con los que hemos firmado TLC**

1993: 29 países millones US	-11,894	2017: 36 países millones US	-54,701	Σ 93/17: 40 países millones US	-784,630
--------------------------------	---------	--------------------------------	---------	-----------------------------------	----------

Sin embargo, la historia de terror no termina ahí, ahora firmamos el TPP y automáticamente añadirán a 5 países con lo que registramos déficit, por un total de -131,030 millones US, mismo que no hay duda seguirá creciendo debido a la carencia de competitividad y de una estrategia de comercio exterior realista.

**México: Evolución del Déficit en el Comercio con Países TPP**

	Exportación			Importación			Saldo		
	1993	2017	Σ 93/17	1993	2017	Σ 93/17	1993	2017	Σ 93/17
Australia	49	1,190	11,584	113	344	12,340	-65	846	-756
Brunei	-	5	26	0	0	3	0	5	23
Malasia	9	711	3,074	245	7,887	88,420	-237	-7,177	-85,345
Nueva Zelanda	6	113	1,080	156	358	7,108	-150	-245	-6,028
Singapur	131	905	10,148	215	1,406	29,519	-84	-501	-19,371
Vietnam	0	292	2,290	11	4,616	21,843	-11	-4,324	-19,553
<b>Total TLC’s c/TPP</b>	<b>195</b>	<b>3,216</b>	<b>28,202</b>	<b>740</b>	<b>14,611</b>	<b>159,233</b>	<b>-547</b>	<b>11,396</b>	<b>131,030</b>
Participación	0.38	0.79	0.49	1.13	3.48	2.71			
<b>Total</b>	<b>51,886</b>	<b>409,494</b>	<b>5,708,019</b>	<b>65,367</b>	<b>420,369</b>	<b>5,872,424</b>	<b>-13,481</b>	<b>10,875</b>	<b>164,404</b>

¡Ah! también añadirán a otro país con el que registramos superávit en el periodo 1993/2017 **por un total de fabulosos 23 millones US.**

Arnulfo R. Gómez

### **El "milagro económico" no ha sido suficiente: Guajardo**

La apertura comercial y modernidad económica no han sido suficientes para garantizar el éxito del país, reconoció el secretario de Economía.

*Patricia Romo06 de marzo de 2018, 11:52 El Economista.*

Guadalajara, Jal. La apertura comercial y modernidad económica no han sido suficientes para garantizar el éxito del país, reconoció el secretario de Economía, Idefonso Guajardo.

“Creímos que la modernidad económica y la integración iba a terminar rediseñando los esquemas y fortaleciendo el Estado de Derecho y la Seguridad, pero tenemos que enfrentar la realidad; el milagro económico no ha sido suficiente para poder establecer una transformación en temas fundamentales: transparencia, corrupción, Estado de Derecho y combate a la inseguridad”, dijo el funcionario federal al sustituir su discurso e improvisar un panel en el marco de la inauguración de la Expo Antad (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales).

“Muchos economistas apostamos a que el futuro brillante para este país estaría garantizado con la apertura y con un modelo económico sustentado en finanzas sanas, acciones económicas dirigidas, en la autonomía del Banco de México y la verdad es que sí se han logrado cambios de fondo, pero le apostamos demasiado”, subrayó.

“Si no entramos directamente como hemos venido haciendo, con reformas y fortaleciendo el esquema, creando nuevas capacidades en todos los niveles de la administración de justicia, este modelo de modernidad económica no podrá ser complementado como un gran modelo que es fundamental para garantizar el éxito del país” dijo Guajardo al responder un cuestionamiento del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, en torno al futuro del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, cuya séptima ronda de negociaciones concluyó el pasado lunes.

## -----EL FINANCIERO----->

- **CADAVER, EL DE JUÁREZ. JAQUELINE PESCHARD.**

Hasta ahora, a punto de que arranquen las campañas políticas, seguimos ayunos de propuestas concretas de los candidatos a los grandes problemas nacionales y nuestra agenda electoral se ha centrado en los temas problemáticos. Los asuntos mediáticamente importantes han sido si alguno de los candidatos independientes a la presidencia alcanzará a estar en la boleta a pesar de las trampas encontradas en la recolección de apoyos; si seremos capaces de contrarrestar las noticias falsas que circulan en redes sociales, alimentando la incertidumbre y la desconfianza

ciudadanas; si la autoridad fiscalizará bien los gastos de candidatos y partidos y si los sancionará de manera ejemplar, o si el Tribunal Electoral seguirá enmendándole la plana al INE, entre otros. En cambio, creo que no hemos puesto suficiente atención en cómo se ha extendido la violencia hacia el escenario político-electoral, y el tema tampoco parece preocupar mayormente a las autoridades de seguridad pública, o incluso a las electorales.

Entre septiembre de 2017 y el inicio de marzo de este año se han contabilizado 83 agresiones contra políticos, 58 de ellas fueron asesinatos de funcionarios, exalcaldes o precandidatos a cargos de elección en municipios de 20 de las entidades federativas, de acuerdo con los informes que ha realizado Etellekt Consultores, una empresa de análisis de riesgos. Aunque la mayor concentración de estos homicidios ocurre en Guerrero (11), seguido de Veracruz, Puebla, Morelos y Oaxaca, son pocos los estados libres de violencia política y todos los partidos, e incluso representantes de la fórmula de usos y costumbres, han sido víctimas de la misma, al punto que se calcula que desde el inicio del proceso electoral se ha cometido un asesinato cada tres o cuatro días.

La gravedad de la violencia política en México mereció que, el pasado 16 de marzo, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, hiciera un pronunciamiento en la reunión de Casa de las Américas, en Madrid, señalando su preocupación porque los asesinatos de aspirantes a cargos de elección se han convertido en una constante en nuestro país. Sin embargo, no parece que a nosotros nos alarme, nos indigne o siquiera nos sorprenda, quizá porque el crecimiento de homicidios se ha convertido en un dato estadístico cotidiano y, sobre todo, porque las pérdidas registradas hasta ahora siguen estando lejos de la visibilidad nacional y las caras de los caídos en localidades apartadas no son conocidas, son sólo un número más. Cosa diferente sería si la violencia política alcanzara a figuras de los niveles más altos de la jerarquía política, como un candidato a gobernador o a presidente de la República. Por eso viene a cuento aquella frase bastante cínica del siglo XIX, de que “cadáver, el de Juárez; lo demás es puro fiambre”.

La pregunta pertinente es si no se nos está acercando la violencia, si nuestra sensibilidad colectiva podrá seguir siendo cómodamente selectiva. Algunos podrán afirmar que es mejor no subrayar el hecho porque puede atizar el temor y alejar a la población de las urnas, pero qué ganamos con voltear la cara, con negar que nuestra frágil vida democrática está dañada porque el Estado ha sido incapaz de frenar al crimen organizado. ¿Podremos hablar de democracia electoral si se instalan las más de 150 mil casillas y si hay resultados de los conteos rápidos la misma noche de la jornada electoral, en medio de una violencia que ha alcanzado a nuestra vida política?

Las elecciones son procesos que esencialmente sirven para canalizar conflictos y diferencias políticas, por eso son mecanismos pacificadores de tensiones y hasta de enconos, pero restarle importancia a la violencia política porque se trata de delitos del fuero común ubicados en el ámbito local, no es un buen consejo.

Está claro que los asesinatos de aspirantes a cargos de elección no están en la lista de preocupaciones de los ministerios públicos y los gobiernos locales, pero bien harían las autoridades electorales en elevar sus niveles de exigencia para que se combata la violencia política. La Secretaría de Gobernación ha ofrecido protección a los candidatos presidenciales, pero hagámonos cargo que desconocer cómo la violencia ha penetrado nuestros procesos de renovación de los cargos de elección, haciendo como que no existe, no servirá para exorcizarla.

## -----LA JORNADA----->

- **Se importa 77.4% de la gasolina que se consume en el país: Pemex.  
Domingo 25 de marzo de 2018, p. 14**

La capacidad de refinación se desplomó 42.2% en el primer bimestre del año, informa

El consumo de Magna subió 5.2 por ciento en un año y la de Premium cayó 15.2 por ciento

Mantenimiento en Minatitlán y Madero, sismos y *Calvín* en Salina Cruz afectaron la producción

La producción de gasolina en México disminuyó 42.2 por ciento en el primer bimestre del año, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con datos de la empresa, entre enero y febrero de este año el sistema de refinación nacional (que consta de seis instalaciones: Tula, Cadereyta, Madero, Minatitlán, Salamanca y Salina Cruz) produjo 176 mil 300 barriles diarios en promedio, 129 mil 100 menos que los 305 mil 400 que produjo en el mismo periodo de 2017.

Sólo en el mes de febrero, Pemex produjo, en promedio, 164 mil 100 barriles diarios de gasolina frente a los 306 mil 100 del mismo mes de 2017.

En su informe de resultados al cuarto trimestre del 2017, la petrolera indicó que el proceso de petróleo crudo había bajado 26.9 por ciento en relación con el último trimestre de 2016.

El reporte indica que la reducción observada en el procesamiento de crudo del sistema nacional de refinación se explicó principalmente por el programa general de mantenimiento en la refinería Madero, a partir del 23 de agosto de 2017, y por la salida a mantenimiento general de la refinería de Minatitlán a partir de octubre del mismo año.

Además, enumera también las afectaciones que causaron en la refinería de Salina Cruz los sismos de septiembre y los efectos de la tormenta tropical *Calvin*, pues las operaciones de las instalaciones se normalizaron hasta noviembre.

Las cifras de Pemex muestran que la capacidad de producción del sistema de refinación nacional cubrió 22.6 por ciento de la demanda nacional de combustibles en el primer bimestre de este año, mientras el resto se tuvo que traer del exterior.

Detalla que en el lapso de referencia el consumo nacional de gasolinas fue de 770 mil 400 barriles diarios, un incremento de apenas 1.4 por ciento frente a los 759 mil 700 barriles diarios que se consumieron entre enero y febrero de 2017.

Mientras el consumo de gasolina Magna, la más usada por el parque vehicular del país, subió 5.2 por ciento en el mismo periodo (de 618 mil a 650 mil barriles diarios), el de gasolina Premium cayó 15.2 por ciento (al pasar de 141 mil a 119 mil 700 barriles diarios). En el caso del diésel, su consumo en el país bajó 6.6 por ciento en el primer bimestre del año, comparado con el mismo periodo del 2017, al pasar de 319 mil 700 barriles diarios a 298 mil 500.

En su Prospectiva de Petróleo Crudo y Petrolíferos 2017-2031, la petrolera señala que el incremento esperado de procesamiento de crudo es de 79.6 por ciento para el periodo 2017-2031, tomando como base la planeación de las inversiones sobre proyectos de modernización y construcción de infraestructura en el sistema de refinación nacional.

A partir de 2026, el 15.7 por ciento de la producción estimada de petrolíferos se calcula que provenga de la instalación de una nueva capacidad de refinación en algunos de los centros que integran el sistema nacional, cuya aportación se espera sea de 205 mil barriles diarios de petróleo crudo equivalente, de los cuales 80.7 por ciento será de la producción en conjunto de gasolinas y diésel.

En cuanto a las refinerías existentes, Madero será la de mayor incremento en su producción, adicionará 91.2 mil barriles diarios de petróleo crudo equivalente, seguida de Salina Cruz y Minatitlán con 86 mil y 75.7 mil barriles, respectivamente.

Las plantas de Tula y Cadereyta, con aumentos de 51.4 y 46.8 mil barriles diarios de petróleo crudo equivalente, serán las que reporten menores incrementos de producción.

-----EXCELSIOR-----

- **Trump amenaza al acero y aluminio en renegociación del TLCAN**  
SAN DIEGO.— Estados Unidos acaba de aplicar una presión adicional en su prisa por obtener un nuevo Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte dentro de varias semanas, estableciendo un plazo para el 1 de mayo, luego de lo cual Canadá y México enfrentarían aranceles sobre acero y aluminio. Originalmente, Canadá y México recibieron una exención indefinida de las tarifas sin fecha de vencimiento, luego se agregaron numerosos países a la lista de exención y ahora hay una fecha de vencimiento de las exenciones, cuando los aranceles podrían encajar en su lugar.

- **Empresarios exigen a candidatos respetar construcción del NAICM**

CIUDAD DE MÉXICO.- El sector empresarial solicitó a los candidatos y partidos políticos brindar certidumbre jurídica para las inversiones, y respetar los compromisos contraídos en el marco de la ley para desarrollar la infraestructura, como los del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Reiteraron que la viabilidad del aeropuerto no está en duda, ya que durante años ha sido discutida por las más prestigiadas instituciones nacionales e internacionales. Estas instancias han argumentado la necesidad, factibilidad y sustentabilidad como instrumentos para potenciar el crecimiento durante las próximas décadas. Cuando inicie operaciones, se calcula que podrá atender más de 70 millones de pasajeros.



-----LA CRÓNICA----->

- **Aseguradoras pagarán 28 mil 500 mdp por sismos de 2017**

El director general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Recaredo Arias Jiménez, informó que las aseguradoras pagarán unos 28 mil 500 millones de pesos tras los sismos de septiembre de 2017.

En entrevista con Notimex en Londres, Inglaterra, el directivo explicó que esta cifra se puede ajustar en los próximos meses al alza o a la baja. “Tenemos una estimación aproximada de 28 mil 500 millones de pesos y creemos que no debería cambiar mucho esa cifra, pero todavía puede tener ajustes hacia arriba o hacia abajo”, precisó.

- **Competirán 21 empresas por aguas someras de la Ronda 3.1 petrolera**

Mañana martes se llevará a cabo el fallo de la Ronda 3.1 petrolera, donde 21 empresas buscarán ganar alguna de las 35 áreas contractuales ubicadas en aguas someras del Golfo de México.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, las empresas interesadas provienen de 14 países, de los cuales 14 licitantes podrán participar de manera individual y 22 como licitantes agrupados.

## -----LA RAZÓN----->

- **Impulsar reformas para acelerar PIB: IP**

Hasta el momento las reformas estructurales no han tenido la capacidad de generar un entorno económico estable en el país, que estimule la inversión, el crecimiento y el Producto Interno Bruto, así como la generación de empleos; por lo que es urgente fortalecerlas y complementarlas con políticas, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

Cuando se dieron a conocer esas reformas, el gobierno federal aseguró que con su aprobación, el país debería estar creciendo a tasas anuales de al menos 5.0 por ciento; no obstante, el reporte que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el PIB promedio en lo que va del sexenio es de 2.0 por ciento al año, lo que confirma que prácticamente toda la actividad económica del país se ha desacelerado.

- **APP, opción para financiar obras ante la caída de inversión pública**

Aunque existen diferentes alternativas de inversión para la creación de proyectos de infraestructura, la caída en la inversión pública ha causado que las Asociaciones Público Privadas sigan como el principal mecanismo de inversión en México. Sólo este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinó 30 mil millones de pesos a ello.

Así lo señaló Úrsula Carreño, como titular de inversiones de la dependencia federal y recién nombrada subsecretaria de Egresos. Precisó que este presupuesto lo aprueba la Cámara de Diputados, por lo que son proyectos que ya se autorizaron previamente; para este año se tiene previsto que se destinen cuatro mil millones de pesos en mantenimiento de caminos y carreteras y un hospital.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Salvan 50 mil empleos en siderurgia por exención arancelaria: CEIGB**

La exención arancelaria para México significa que al menos 50 mil empleos, que podrían haber sido potencialmente perdidos en la industria siderúrgica, se mantendrán, destacó el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República

El documento explica la decisión de Donald Trump de otorgar exención a México y Canadá en arancel del acero, pues respondió a las circunstancias especiales que existen en referencia obvia al actual proceso de renegociación del TLCAN.

- **Pemex reporta fuerte caída de producción gasolina: disminuyó 42.2%**

La producción de gasolina en México disminuyó 42.2% en el primer bimestre del año, según informe de Petróleos Mexicanos que trascendió hoy. Datos de la empresa indican que entre enero y febrero de este año el sistema de refinación nacional (consta de seis instalaciones: Tula, Cadereyta, Madero, Minatitlán, Salamanca y Salina Cruz) produjo 176 mil 300 barriles diarios en promedio, 129 mil 100 menos que los 305 mil 400 conseguidos en el mismo periodo de 2017.

En el mes de febrero Pemex produjo, en promedio, 164 mil 100 barriles diarios de gasolina frente a los 306 mil 100 del mismo mes de 2017. Pemex dijo en su informe sobre los resultados del cuarto trimestre de 2017 que el procesamiento de crudo nacional bajó 26.9% respecto al último trimestre de 2016. La petrolera adujo tareas de mantenimiento en dos de sus refinerías y afectaciones en la de Salina Cruz por los sismos de septiembre y los efectos de la tormenta tropical Calvin.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Proteccionismo de EU restaría a México 1.3 puntos del PIB al año: BID**

Un choque comercial dirigido por políticas proteccionistas de Estados Unidos restaría 1.3 puntos del Producto Interno Bruto al crecimiento económico de México en los siguientes tres años, prevé el Banco Interamericano de Desarrollo.

Al interior del informe macroeconómico anual, titulado “La Hora del Crecimiento”, matizan que “un choque comercial desde Estados Unidos afectaría a todos los países de la región, pero México sería el país más afectado y perdería aproximadamente 0.84 puntos de crecimiento anual de aquí al 2020”.

- **Reunión con AMLO sólo será informativa: CCE**

La viabilidad de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México no estará a discusión con ningún candidato a la Presidencia de la República, lo único que se pactó es una explicación técnica entre el Consejo Coordinador Empresarial y Andrés Manuel López Obrador para ratificar que la obra es sustentable y de ninguna manera pretende tener un carácter sancionador y sí, en cambio, deje de politizarse y genere certeza jurídica.

Así lo aclaró Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, respaldado por la Confederación de Cámaras Industriales, Cámara Nacional de Aerotransportes, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo y Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, de modo que “los compromisos contraídos conforme a derecho no pueden ponerse en riesgo, ya que la certeza es indispensable para la inversión y el desarrollo”.





-----REFORMA----->

- **Ruleta rusa. Denise Dresser**

¿Quién no lo ha vivido? ¿Quién no lo ha padecido? Ese momento en el cual te detiene un policía y comienza la taquicardia. El nerviosismo. La aprehensión. El sudor frío. Porque aun cuando la detención haya sido por una transgresión menor, nunca se sabe cuáles van a ser las consecuencias, menores o peores, triviales o letales. Una multa o una extorsión o terminar torturada en un terreno baldío o asesinada en la calle. Lidiar con la policía en México es como jugar ruleta rusa: nunca sabes si el arma con la cual se está jugando está cargada o no. Es imposible discernir si el oficial va a actuar como un profesional o como un patán, si va a comportarse de manera honorable o condenable. Con demasiada frecuencia la policía no protege: agrede. Y con el fallo reciente de la Suprema Corte tendrá aval constitucional para hacerlo.

Desde una percha de privilegio, lejos de la violencia producida por los propios elementos del Estado, como si estuviera sentado en Suiza, el ministro Laynez sentenció. La policía puede llevar a cabo inspecciones de personas o vehículos sin una orden judicial de por medio. Ante un reclamo de inconstitucionalidad del Código Nacional de Procedimientos Penales, interpuesta por una CNDH preocupada por violaciones de derechos humanos, la Corte resolvió desprotegerlos. Resolvió permitir que la policía pueda seguir parando arbitrariamente, deteniendo discrecionalmente, inspeccionando abusivamente. Decidió que no iba a mirar la realidad de las fuerzas policiales en México -poco preparadas, mal equipadas, corruptas, victimarias- sino a avalarlas como si fueran la policía montada canadiense. Para Laynez, la policía es un engranaje central del nuevo sistema de justicia penal. Lo que él y sus colegas no entienden es que esa tuerca está

descompuesta. Con el nuevo sistema adversarial habrá quizá mejores jueces, mejores procuradores, mejores defensores. Pero los policías seguirán siendo los mismos.

Como los que ejecutaron de manera extrajudicial a Nefertiti y a Grecia. Como los que participaron en la desaparición de estudiantes en Ayotzinapa. Como los que mataron a tantos en la plaza en Apatzingán. Como quienes año tras año reprueban los controles de confianza y plantan evidencia y se convierten en secuestradores y trabajan para el crimen organizado y se vuelen parte de él.

Por lo visto el ministro Laynez nunca ha sido detenido por un policía actuando a su libre albedrío o por consigna de algún criminal o por cumplir con una cuota de arrestos. Para él y quienes votaron como él, el nuevo sistema de justicia penal ha transformado a la policía. De pronto se ha vuelto competente, reluciente, prístina, perfecta. Eliot Ness, pues. Por ello no hay problema de que nos pare bajo el principio de "sospecha razonable" y como parte de "una investigación en curso". A esa policía mexicana que tortura, que no sabe cómo armar una investigación, que no sabe cómo procesar evidencia, que no sabe cómo identificar de manera correcta a un sospechoso, que ejecuta extrajudicialmente sin sanción, se le acaba de dar más poder y más protección.

Pero no se le ha otorgado -como presume la Corte- poder para inspeccionar; se le ha autorizado poder para abusar. Si no cuenta con uniformes, balas, gasolina, patrullas o entrenamiento, difícilmente podrá cumplir con los parámetros de profesionalidad que el Tribunal Supremo cree que posee. El resultado de esta decisión judicial será contraproducente: más actuaciones arbitrarias por parte de los de azul, y más juicios desechados por violaciones al debido proceso, cometidos por ellos mismos.

Peor aún: este fallo controvertido mina la credibilidad de la Corte en un contexto de disfuncionalidad institucional entendida. El INAI se encuentra bajo sospecha; el INE, bajo ataque; la PGR condenada por su partidización. Se vienen tiempos de fortalecer contrapesos y demostrar que sirven. Se vienen momentos de combatir el malestar ciudadano desde el poder, no utilizarlo para despojar derechos. Y el ministro Laynez, junto con quienes votaron a su lado, acaban de contribuir a ello. Acaban de decirle a los policías que detuvieron a Nefertiti y Grecia -bajo la "sospecha razonable" de haber cometido un crimen- que tenían razón. Al desechar las garantías contenidas en el artículo 16 constitucional, han convertido la detención policial en un juego de ruleta rusa. Y ahí están las muertas para probarlo.